Pilar, 20 de Marzo de 2018.-

Abogada
KAREN AGUILERA
Coordinadora de Control
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de saludarla muy cordialmente y a la vez dar contestación a la **Nota DNCP/DNC Nº 4508/2018** sobre las observaciones y/o recomendaciones realizadas al **Llamado Contratación Directa CD Nº 05/2018 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos"**, con **ID Nº 343164**, y al respeto manifiesto cuanto sigue:

Observación Nº 1: a través de la Adenda se ha modificado e introducido la observación realizada.-

Observación Nº 2: a través de la Adenda se ha modificado e introducido la observación realizada.-

Observación Nº 3: a través de la Adenda se ha modificado e introducido la observación realizada.-

Observación Nº 4: esta convocante se encuentra firmemente convencida de que no se limitará la participación de potenciales oferentes con los requisitos solicitados en la Capacidad Técnica, atendiendo que son los requerimientos mínimos que necesitan tener los talleres para atender las necesidades de servicios del parque automotor de la Municipalidad.-

Esperando subsanar las observaciones y/o recomendaciones realizadas, aprovechamos la ocasión para saludarla con las expresiones de nuestra mayor estima y respetos.-

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. GERZON LUÍS RAMÍREZ V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones